

en los Reyes: (2. Reg. c. 18. v. 15.) de Jorobán en el Paralipomenon; (2. Paralipom. c. 15. v. 20.) y otros muchos, que refiere la Sagrada Escritura.

Esto es lo que Dios cela la fidelidad y obediencia debida á los Reyes, y estos los castigos embiados por su Magestad contra los desleales: Porque como los Reyes son Vice-Dioses en la tierra, constituidos de su Magestad, como dice en el Libro de los Proverbios ya citados; (*Proverb. c. 8. v. 15.*) de aquí es, que el mismo amor, lealtad, obediencia y temor que á su Magestad se le debe, quiere se les tenga á estos: como asimismo que reciba por agravio propio, como si fuera hecho en su persona, el que se les hace á los Reyes. Y aun vemos que el Señor disimula mas bien los agravios hechos á su persona, que los que se hacen á los Reyes que lo representan: pues ninguna deslealtad á estos hallaremos en la divina Escritura, disimulada por mucho tiempo, sin castigarla su Magestad al fin severísimamente; y encontraremos innumerables hechas á su persona en las idolatrias y otras culpas, ya disimuladas, ya perdonadas.

Acaso no se hallará entre todas las naciones del mundo otra que la Española tan bien penetrada de estas verdades, y tan decidida por lo mismo al amor constante y fidelidad perpetua á sus Monarcas. Este caracter le ha merecido en todo tiempo los mayores elogios, y aun el aprecio de los mas grandes Emperadores. Julio Cesar volviendo á Roma, despues de haber sugetado á su dominacion todo el Orbe, eligió para su custodia de entre todas las naciones del mundo á solos los Españoles, teniendo solo confianza en ellos de que le serian leales: y entonces le quitaron la vida, quando pareciéndole que estaba ya seguro, los dexó. (*Sueton.*) Augusto Cesar se valió tambien de los Españoles para su custodia, confiando en ellos solamente por su celebrada lealtad y fidelidad. (*Mrineo Siculo lib. 4. rerum Hisp.*) Lo mismo se lee de Sertorio en la historia de su vida. (*Plutarc. in vita Sertoris.*)

